

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 724

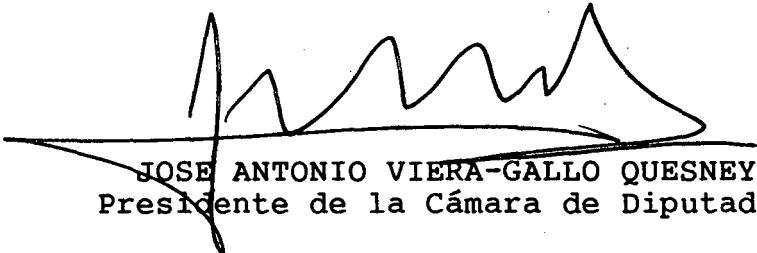
VALPARAISO, 15 de abril de 1992.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, aprobó las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas sobre pertenencias mineras de CODELCO-CHILE que no forman parte de yacimientos mineros en actual explotación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
SENADO